



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **2020093207481**
Fecha: **13-11-2020**

Bogotá D.C. noviembre 13 de 2020

Señores
Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.
Subgerencia Administrativa
Jefe Oficina Coordinadora de Talento Humano
convocatoriaspublicas@huv.gov.co
Calle 5ª. No. 36 – 08
Santiago de Cali

Asunto: Observación proyectos de términos de condiciones Proceso de Selección por Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 030 - 2020

Respetados señores:

Según el cronograma registrado en el proyecto de términos de condiciones del proceso en referencia, cuyo objeto: *CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS GIROS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” – E.S.E.*

Amablemente nos permitimos solicitar ampliación del plazo del cronograma establecido en el proceso, con el fin de la Fiduciaria pueda revisar y evaluar toda la información y documentación publicada y así poder determinar la participación en el mismo, según las condiciones establecidas.

Agradecemos su atención y respuesta a esta observación.

Cordialmente,

Original Firmado

Cesar Augusto Torres Suescún
Gerente de Estructuración
Vicepresidencia Comercial

Elaboró: Luis Emilio Muñoz.

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

